



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

MAR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 671/92

VISTO:

El pedido de licencia formulado, a Fs. 7, por la Sra. Marcela Patricia PEREZ DE GOMEZ, desde el 10 al 16 de Marzo del año en curso, con motivo de haber sido designada como colaboradora de planilla y control de juego, para integrar el equipo de la Federación Argentina de Béisbol que participará en los Juegos Panamericanos/95 que se realizarán en la ciudad de Buenos Aires; teniendo en cuenta la documentación justificativa de dicho pedido obrante en el presente expediente, y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal y Asesoría Jurídica,

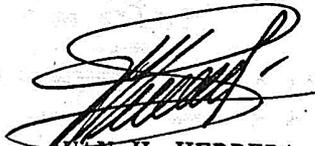
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia deportiva a la Sra. Marcela Patricia PEREZ de GOMEZ, Jefe de Despacho, categoría 9 de Asesoría Jurídica, entre el 10 y el 16 de Marzo del corriente año, con motivo de haber sido designada como colaboradora de planilla y control de juego, para integrar el equipo de la Federación Argentina de Béisbol, que participará en los Juegos Panamericanos/95, a realizarse en el Estadio Ezeiza de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la referida licencia se concede conforme a las disposiciones de la Ley Nacional de Deportes Nº 20.596.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 Ing. RAUL P. A. BELLOMO
 VICE-RECTOR
 A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 049 - 95